

Especificación técnica

ET-CENS-26-03 Cinta de Transferencia de Caracteres Alfanuméricos

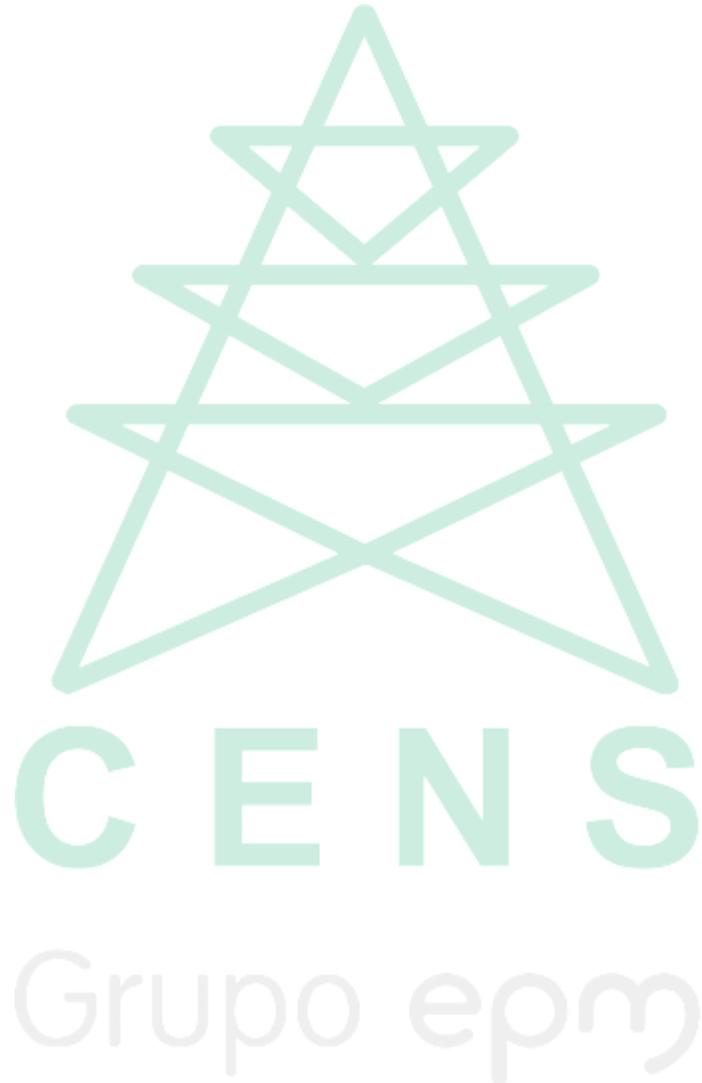
CENS Grupo EPM – Centros de Excelencia Técnica - Unidad CET Normalización y Laboratorios



CONTROL DE CAMBIOS				
Fecha	Naturaleza del cambio	Elaboró	Revisó	Aprobó
2023-01-23	Creación	Profesional P1 CET	Profesional P2 CET	Líder CET y Laboratorios
Equipo Norma y Especificaciones Técnicas CENS Grupo EPM: Profesional P1 CET NyET: Wuhelner Buitrago ^{KG} Profesional P2 CET: Christian Escalante Líder CET y LAB: Marco Caicedo				

CONTENIDO

1. ALCANCE	3
2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	3
2.1 LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS.....	3
2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS.....	3
3. ANEXOS	4



1. ALCANCE

Esta especificación tiene como propósito establecer los requisitos técnicos que debe cumplir la Cinta de Transferencia de caracteres alfanuméricos que va a ser utilizada por CENS Grupo EPM

En los Anexos [I, II y III] del documento se presentan requisitos complementarios aplicables a los bienes cubiertos por esta especificación.

2. REQUISITOS TÉCNICOS

2.1 LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS

En la Tabla 1 se listan los elementos cubiertos por el alcance de esta especificación técnica. El código OW corresponde al número único de identificación del bien en el maestro de bienes de EPM.

En el ANEXO III se presentan las figuras de los bienes.

Tabla 1. Listado de elementos especificados

ÍTEM	CÓDIGO OW	DESCRIPCIÓN	OFERTADO
1	252168	CINTA DE TRANSFERENCIA CARACTERES 10 CM X 900 CM	SI () NO ()

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

La Tabla 2 contiene las características técnicas garantizadas (CTG) para los elementos cubiertos por esta especificación técnica, las cuales deben ser cumplidas en su totalidad.

En el ANEXO I se establece el uso de estas especificaciones técnicas en los procesos de contratación.

Tabla 2. Características técnicas garantizadas

No	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	GARANTIZADO FABRICANTE	N° FOLIO
1	Requisitos Generales		
1.1	Nombre del fabricante	Indicar	
1.2	País de origen	Indicar	
1.3	Referencia del producto	Indicar	
2	Características Generales		
2.1	La cinta de transferencia debe ser fabricada en plástico, poseer una película de adhesivo sensible a la presión y estar protegida con un papel removible (liner)	SI () NO ()	
3	Características particulares		
3.1	El material de la cinta deberá permitir su corte en cualquier dirección	SI () NO ()	
3.2	El ancho de la cinta debe ser mínimo de 10 cm	SI () NO ()	
3.3	La longitud de rollo debe ser mínimo de 9 metros	SI () NO ()	

No	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	GARANTIZADO FABRICANTE	N° FOLIO
3.4	La cinta debe permitir la transferencia de mínimo cinco caracteres con el mismo segmento de cinta.	SI () NO ()	
3.5	La cinta deberá ser de color transparente.	SI () NO ()	
3.6	La cinta deberá ser resistente a los rayos UV y resistente a la humedad	SI () NO ()	
3.7	El adhesivo de la cinta deberá ser de baja adherencia	SI () NO ()	
3.8	La película adhesiva deberá estar protegida por un papel fácilmente removible	SI () NO ()	
4	Empaque		
4.1	Los rollos de cinta deberán ser entregados y empacados en cajas de cartón cuyo peso máximo de cada empaque no supere los 25 kg.	SI () NO ()	
4.2	La marcación del empaque contiene la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • País de origen. • Nombre y razón social del proveedor. • Número de contrato o pedido. • Especificación del contenido con su referencia. • Peso unitario, peso total bruto y neto. • Nombre de "GRUPO EPM" • Cantidad de elementos. • Fecha de entrega. 	SI () NO ()	
5	Documentos solicitados		
5.1	Catálogo o ficha técnica de los productos ofrecidos. Nota: Ante cualquier diferencia entre lo especificado y lo presentado en el catálogo, primará lo especificado en este documento y aceptado en la tabla de características técnicas garantizadas	SI () NO ()	
Firma del proponente _____			

3. ANEXOS

ANEXO I. USO CONTRACTUAL DE LA ESPECIFICACIÓN

Como parte de los procesos de compra y suministro de estos bienes es indispensable que, para cada característica técnica exigida, el oferente o contratista diligencie de manera completa, clara y concisa los campos "VALOR GARANTIZADO" y "DOCUMENTO Y PÁGINA", garantizando el cumplimiento de los valores exigidos. Cuando aparezca "indicar" es preciso que suministren la información solicitada. Si el requisito no es aplicable a los bienes, deberán indicar NA (No Aplica) y sustentar su respuesta. Las aclaraciones se tomarán como parte integral de los valores garantizados.

Las CTG diligenciadas serán analizadas en el momento de evaluar la oferta y será potestad de EPM solicitar aclaraciones para evaluar el cumplimiento técnico.

EL OFERENTE podrá soportar la información consignada en los formularios con información técnica adicional tal como: manuales, catálogos, fichas o especificaciones. En todos los casos, la información suministrada en los formularios de características técnicas garantizadas prevalecerá sobre la información técnica adicional aportada.

Los documentos técnicos solicitados con la oferta deben ser entregados en su totalidad de forma concreta y legible, los cuales harán parte integral de la evaluación del cumplimiento técnico. Los documentos técnicos solicitados con la oferta y con la entrega del producto deben ser en idioma español o inglés. En caso de ser en otro idioma debe presentar traducción oficial a español o a inglés.

ANEXO II. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

Los criterios de aceptación y el tipo de muestreo aplicados a las modalidades de aceptación técnica de los bienes por inspección y ensayos en fábrica, ensayos de laboratorio o inspección en sitio de entrega se deben realizar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC-ISO 2859-1.

Se procederá a la extracción de la muestra aleatoriamente, de tal manera que se asegure la representatividad del lote de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

Plan de muestreo simple para inspección reducida en pruebas de recepción (Nivel de Inspección general I, NCA= 4%)

TAMAÑO DEL LOTE	TAMAÑO DE LA MUESTRA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN
2 a 90	2	0
91 a 150	3	1
151 a 280	5	1
281 a 500	8	1
501 a 1200	13	2
1201 a 3200	20	3
3201 a 10000	32	5
10001 a 35000	50	6
35001 a 150000	80	8
150001 a 500000	125	10
500001 o más	200	10

Se considera que el lote cumple con los requisitos, cuando al inspeccionar o ensayar todos los elementos de la muestra contra lo establecido, se encuentra el número de elementos defectuosos permitidos o menos.

Los elementos evaluados con resultado no conforme no podrán formar parte de la entrega.

En caso de ser requerido y, de común acuerdo entre las partes, por las exigencias propias de la norma técnica del producto, por razones de orden económico, por la naturaleza de los ensayos o por las exigencias del proceso, podrán realizarse cambios sobre el plan de muestreo establecido.

ANEXO III. FIGURAS

Damos como ejemplo orientativo las figuras del elemento requerido, cuyo suministro debe conservar los elementos aquí mostrados y cumpliendo con la presente Especificación.

Figura 1 Cinta de transferencia

